



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00253850- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2025-00253850- -UNC-ME#FCC por el cual el Profesor Pablo Rubén Tenaglia, DNI 27.070.586, solicita dejar sin efecto a partir del 01 de agosto de 2025 la licencia sin goce de haberes por razones particulares en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cod. 114), en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia con funciones complementarias en el Taller de Práctica Docente IV y Residencia del Profesorado Universitario en Comunicación Social aprobada por RD-2025-293-UNC-DEC#FCC y RHCD-2025-69-UNC-DEC#FCC.

Y CONSIDERANDO

Que la licencia que usufructuaba el docente se enmarcó en las previsiones del del art. 49 inc. b) del Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Docente Res. N° 1222/14 HCS.

Lo dispuesto por el art. 44 de la OHCS 9/09 sobre la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 01 de agosto de 2025, la licencia sin goce de haberes por razones particulares, del Profesor Pablo Rubén Tenaglia, DNI 27.070.586, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cod. 114) en la asignatura Taller de Práctica Docente III y Residencia con funciones complementarias en el Taller de Práctica Docente IV y Residencia correspondiente al Profesorado Universitario en Comunicación Social aprobada por RD-2025-293-UNC-DEC#FCC y RHCD-2025-69-UNC-DEC#FCC.

ARTÍCULO 2°.- El Prof. Tenaglia deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°.- Protocolizar, comunicar y notificar. Girar al Área de Personal y Sueldos, al Honorable Consejo Directivo y a la Secretaría Académica. Oportunamente, archivar.